

Expediente nº: 24/2023

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de que mediante Resolución nº 2023-0036, de 17/01/2023 se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para las ayudas al sector primario en la anualidad 2023.

A la vista de que dichas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 9, del día 20/01/2023.

A la vista de que con fecha 07/03/2023, se emite certificado de no haber recibido alegaciones.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 21.1.f) y s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a empresarios/as del sector primario.

SEGUNDO. Aprobar el gasto de 40.000,00 euros de la partida presupuestaria 47902.4140 del presupuesto prorrogado de 2022 para 2023.

TERCERO. Registrar la información a incluir en la BDNS por los medios electrónicos que ésta proporcione, acompañada del texto de la convocatoria, de su extracto y de sus datos estructurados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

